



Organización Internacional del Café  
Organizaçào Internacional do Café  
Organisation Internationale du Café

ICC 92-2

2 febrero 2005  
Original: inglés

C

Declaración

Consejo Internacional del Café  
92º período de sesiones (extraordinario)  
28 enero 2005  
Londres, Inglaterra

**Declaración del delegado del Japón  
al Consejo Internacional del Café,  
formulada el 28 de enero de 2005**

Gracias, Sr. Presidente.

Me gustaría reiterar la declaración que hice ante la Junta Ejecutiva.

Estoy de acuerdo en que, de conformidad con el Convenio, en ausencia de una decisión en contrario, seguir en Londres es lo que corresponde a la OIC. No lo es, sin embargo, seguir en Berners Street. Sé también que hemos acordado que formará parte del presupuesto de este año quedarse en Berners Street provisionalmente. El presupuesto, sin embargo, se refiere a un solo año. No hemos adoptado un compromiso para el futuro.

Además, es evidente que de momento no hay consenso en este asuntos de los locales. Mi delegación cree que es preciso llegar a algún consenso antes de firmar un nuevo contrato de arriendo. Si se procede sin que se adopte una decisión oficial, la credibilidad de la OIC se verá muy dañada.

A ese respecto, mi delegación tiene la convicción profunda de que antes de que se firme un nuevo contrato es preciso que el Consejo adopte una decisión oficial.

Gracias, Sr. Presidente.